

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE LA FCTO.
28-05-2009

A las 17:25 horas del día 28 de mayo de 2009, se reúne en segunda convocatoria la Junta de Gobierno de la Federación Canaria de Tiro Olímpico, en la sede de la Federación Canaria de Tiro Olímpico, sita en la calle León y Castillo nº 26-28, 3º de Las Palmas de Gran Canaria, con los siguientes asistentes:

<i>D. JUAN JOSE SANTANA GONZALEZ</i>	<i>Presidente FCTO</i>
<i>D. JOSE OTEYZA COPA</i>	<i>Vicepresidente FCTO</i>
<i>D. ONELIO MIRANDA PESTANO</i>	<i>Vicepresidente FCTO</i>
<i>D. ANTONIO JIMENEZ CHINEA</i>	<i>Presidente FITOT</i>
<i>D. JOSE A. RIVERO SANTANA</i>	<i>Presidente FITOGC</i>
<i>D. FRANCISCO NAVARRO SANTANA</i>	<i>Vocal FCTO.</i>
<i>D. RUFINO LEON GOMEZ</i>	<i>Secretario FCTO</i>

Preside la reunión D. Juan José Santana González, siendo asistido como secretario por D. Rufino León Gómez.

Se da comienzo la sesión con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior*
- 2º.-Escrito recibido de Intervención de Armas y gestiones hechas por el Presidente al respecto*
- 3º.- Exámenes para la Licencia F*
- 4º.- Tirada coincidente con el Cto. De Canarias de F.O. en Tenerife*
- 5º.- Homologación de nuevas instalaciones*
- 6º.- Alternativas de sedes de Competiciones*
- 7º.- Ruegos y Preguntas.*

PUNTO UNO

Leída por el Secretario, el acta de la reunión anterior, se pone de manifiesto por parte de D. Francisco Navarro Santana, que estaba presente en la reunión y fue omitido por error en la redacción del acta, y se aprueba la lectura por unanimidad de los presentes.

PUNTO DOS

El Presidente entrega a todos los presentes un documento con las alegaciones que el Interventor Central de Armas, expone sobre los campos de tiro militares con dos puntos.

Se hace una exposición de lo ocurrido y motivos que originaron este escrito, y se manifiesta que el origen es de unas personas que no se sabe o no se dan los nombres, han efectuado una queja a la Intervención de Armas, referente a la falta de elementos

de seguridad (parabolas) y otros detalles en los campos de tiro militares, concretamente en el Campo de Tiro Cívico Militar “Punta Camello”

D. José Antonio Rivero reconoce que se desplazó a la Intervención Central de Armas en Madrid acompañado de otra persona de la cual se negó a desvelar el nombre, a realizar gestiones a cerca de las competencias de FITOGC.

Se da como posible solución, esperar al día 2 de junio que se reunirán en Madrid, el Presidente de la RFEDETO y el Coronel Interventor Central y se hablará del Tema de los Campos de Tiro.

Así como con las conversaciones que mantendrán el Coronel Jefe de la Comandancia de Las Palmas, con el Director General de Deportes del Gobierno de Canarias.

D. José Antonio Rivero expone que desde hace aproximadamente dos años, si hubiese pedido permiso para utilizar el Campo de Tiro de “La Isleta”, para las tiradas regionales e insulares, el Interventor de Armas de Las Palmas, hubiese puesto un escrito al ICAE., para que cerraran los campos de tiro militares.

PUNTO TRES

El Presidente expone, que los exámenes que hay el día 13 de junio y debido a la problemática existente en los campos de tiro militares, propone aplazar la solución hasta después del día 2 de junio, cuando se reúnan en Madrid, el Coronel Interventor y el Presidente de la RFEDETO. y podamos tomar una decisión al respecto, lo que se aprueba por mayoría con el voto en contra de D. José Antonio Rivero Santana.

PUNTO CUATRO

Se aprueba por mayoría, la respuesta dada al Ayuntamiento de San Bartolomé de Tirajana, de no autorizar la tirada por falta de forma, del día 13 de junio, por coincidir con un Campeonato de Canarias de Foso Olímpico en Tenerife y no argumentar la petición, con el voto en contra de D. José Antonio Rivero Santana.

PUNTO CINCO

Se expone por el Presidente de la FCTO., que al haber la problemática de los campos de tiro militares, se tendrá que homologar, si es solicitado por los interesados, la galería de precisión del Club Team Atlántico, para que pueda utilizarse en las competiciones y exámenes, lo que se aprueba por unanimidad de los presentes.

PUNTO SEXTO

Como alternativa mientras la situación de los campos de tiro militares, vuelva a la normalidad, se propone como campo de tiro el de “La Gallardina”, de Tenerife, para los Campeonatos de Canarias e Insulares de Gran Canaria, así como los que se necesiten, a los que el Presidente de la FITOT, expone que se adaptará el calendario de la Insular de Tenerife, al resto de solicitudes para poder ser utilizado por todos.

PUNTO SEPTIMO

D. Onelio Miranda Pestano, pregunta por la situación del Campo de Tiro de Galdar y se le comenta que toda la documentación está en manos de la Dirección General de Deportes y que al haber habido remodelación en los departamentos y hasta ahora no haber Jefe de Servicio, tendremos que esperar a que se nombre Jefe de Departamento.

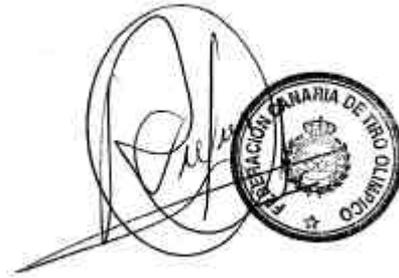
D. Francisco Navarro Santana, pregunta por los gastos que originan las tiradas y se le contesta que los tres euros que se cobran por modalidad y tirador, son para el Club Organizador y sus gastos, y si fueran más que los reclamen a las distintas Federaciones

No habiendo más ruegos ni preguntas.

A las 18:40 horas se cierra la sesión

Las Palmas de Gran Canaria, a veintiocho de mayo de dos mil nueve

EL SECRETARIO GENERAL



Rufino León Gómez